



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDEVALLCA ECUADOR C.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de enero del año 2018, en la sede de la compañía, en Av. República de El Salvador No. E9-24 y Av. De los Shyris, Edificio Euro Oficina 10A, Ciudad Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la Compañía VIDEVALLCA ECUADOR C.A., a saber: 1.- PABLO JOSÉ BOLIVAR CELIS, de estado civil casado, de nacionalidad venezolana, con pasaporte No. 138940533, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- JULIO RAMON PEREIRA LISTA, de estado civil casado, de nacionalidad venezolana, con cédula de identidad No. 175787422-5, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor JULIO RAMON PEREIRA LISTA, y actúa como secretario Ad Hoc el señor PABLO JOSÉ BOLIVAR CELIS, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías., con el siguiente orden del día:

- Punto primero: Instalación de la Asamblea
- Punto segundo: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- Punto tercero: Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

Punto Primero: Instalación de la Asamblea:

Como punto inicial toma la palabra el señor Julio Ramon Pereira Lista, da la bienvenida a los presentes y pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los presentes por lo cual se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto Segundo: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente:

En este punto se procede a dar lectura el informe del gerente, mismo que contiene lo que sigue:

Estimados Accionistas
Compañía VIDEVALLCA ECUADOR C.A.
De mi consideración. –

En calidad de Gerente de la empresa y dando cumplimiento a lo preceptuado, someto a vuestra consideración para su correspondiente aprobación el Informe de Gerente sobre el resultado del ejercicio 2017

Como es de conocimiento de todos, la compañía no está operando y sólo se está cumpliendo con las obligaciones fiscales que establece el Estado Ecuatoriano; por tal razón los estados financieros se presentan en cero y se verán reflejados en el Impuesto a la Renta del cierre del período económico.



Sin más que agregar, informo que se está cumpliendo con la normativa de la Superintendencia de Compañías y lo que estipula el Servicio de Rentas Internas.

Por otra parte, se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

Quedo a la disposición de los socios para satisfacer cualquier inquietud.

Quito, a los 30 días del mes de enero de 2018.

Atentamente,

Julio Ramon Pereira Lista
Representante Legal.

Seguido de la lectura, se aprueba el informe.

Punto Tercero: Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018

La empresa no tiene ningún movimiento, por lo tanto, no existen estados financieros

Siendo las 10H30 se da por terminada la sesión

Julio Ramon Pereira Lista
Accionista
Gerente General

Pablo José Bolívar Celis
Accionista
Secretario Ad-Hoc